

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Proceso selectivo para la cobertura definitiva, mediante el sistema de concurso oposición, por el turno libre, de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la plantilla de personal funcionario e incluida en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2019.

Referencia:

Expediente: 2022/00037373Y

Unidad: Recursos Humanos

A N U N C I O

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, OBLIGATORIO Y DE CARÁCTER ELIMINATORIO, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO/A, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE.

Este Tribunal Calificador, una vez finalizada la lectura, en sesión pública, del primer ejercicio de la fase de oposición, obligatorio y de carácter eliminatorio, que tuvo lugar el día 20 de enero de 2026 a las 18:00 horas en las instalaciones del Ayuntamiento de Cáceres, de forma unánime resuelve y acuerda hacer público mediante Anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres <https://sede.caceres.es>, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo en la página web del Ayuntamiento de Cáceres www.ayto-caceres.es, las calificaciones provisionales, de modo que las personas aspirantes presentadas, que a continuación se relacionan, obtuvieron una puntuación inferior a la exigida para la superación de la prueba en la base sexta de la convocatoria, quedando excluidas del proceso selectivo.

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	BENITO MARTIN	MARCOS	****6628B
2	CABRERA SANCHEZ	ELISA	****9120P
3	MORANTE CABALLERO	YOLANDA	****6534E

Otorgado plazo de 5 días hábiles para plantear reclamaciones a dichas calificaciones provisionales, y una vez atendidas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido, este Tribunal confirma las calificaciones provisionales publicadas elevándolas a definitivas, de modo que ningún aspirante ha superado el primer ejercicio de la fase de oposición, y, por tanto, se propone a la Alcaldía dejar desierto el proceso selectivo.

La secretaria del Tribunal Calificador.